



Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria
Subdirección de Registro Parlamentario
Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de noviembre de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón 1 del edificio I.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Si les parece compañeros diputados vamos a dar principio a esta reunión, habiendo obtenido la asistencia de 16 compañeros. Vamos a proceder con base a la orden del día que se publicó en La Gaceta.

El diputado *Delgado Arroy* : Carlos, se la puedes dar a Agustín... por favor.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: La lista y el quórum ya se han realizado. Está en el tercer punto la aprobación del acta de la reunión del día 29 de abril, que fue la última reunión con quórum de esta Comisión.

Esta acta se ha distribuido en distintas ocasiones, cada vez que ha habido reuniones están en sus oficinas, evidentemente es un acta de trabajo bien conocida, si les parece bien, por el hecho de que ya la hemos distribuido, se dispense la lectura, entonces solicitemos la aprobación de... Se aprueba.

El asunto de más importancia en esta reunión, a reserva de luego ver algunos proyectos de dictamen de los asuntos que han sido sobradamente analizados y prácticamente son de trámite, es el punto que se encuentra en el número cuatro de la orden del día que consiste en un proyecto de decreto para dictaminar lo que sería, reformas a la Ley de Puertos. Que va a estar cargo del diputado Delgado, quién ha coordinado en función de la subcomisión y de la realización de distintos eventos, en distintas ocasiones, durante varios meses.

La consulta y la redacción final de este proyecto de decreto, consiste en un proyecto más o menos completo, consensuado, eficientemente visto a detalle por todos los sectores involucrados, organizaciones tanto gubernamentales, como de la Asociación de la Sociedad Civil.

Vamos a dejar en manos del diputado que haga una exposición, será distribuido a cada uno de ustedes, una copia del proyecto de dictamen que está en sus manos, si les parece, se podrían ir viendo, primero una



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 1, hoja 2, nm

exposición general, que nos realiza el diputado, posteriormente, si ustedes consideran alguna pregunta o de detalle de definición, artículo por artículo... para que lo vayan viendo y pudiera haber alguna cuestión.

La resolución de la última redacción no se hizo hace mucho tiempo, porque estos últimos días se ha estado afinando perfectamente todos los detalles para que no haya ningún error, tanto en la redacción como esta copia que ustedes tienen. Tiene la palabra el diputado...

El diputado *Delgado Croy* : Gracias, señor presidente, con su permiso y también con la atención y disposición de mis compañeras y compañeros diputados.

Afortunadamente, a la mejor la exposición que tendría que hacer no es tan profunda, porque muchos de ustedes me han venido acompañando durante este año y medio, un poquito más en el trabajo que hemos venido realizando, previo a la presentación de la iniciativa y posteriormente en las reuniones y foros que hemos venido realizando durante estos 18 meses.

Voy a proceder, muy rápido a comentar lo que ustedes ya tienen en sus manos, es el proyecto de dictamen. Quisiera comentarles rápido sobre los antecedentes y considerandos que existen, ahorita en lo que la tecnología nos permita que exponga, pero ustedes lo tienen en sus manos, el proyecto de dictamen, quisiera comentarles muy rápido los antecedentes.

En la sesión celebrada por el pleno de la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2007, fue presentada la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos a la Ley de Puertos. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a comisiones unidas de Transporte y Marina, respectivamente encabezándola la Comisión de Transporte.

Segundo. Se han realizado diversas visitas a los distintos puertos que se ubican en el territorio nacional, visita a la... portuaria integral de Veracruz, en diciembre de 2006; visita... Lázaro Cárdenas, en febrero de



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 1, hoja 3, nm

2007; a la de Progreso en Yucatán en mayo de 2007. Reunión ordinaria de trabajo de... en Ixtapa Zihuatanejo, que ustedes me hicieron favor de acompañarnos en mayo de 2007; visita... Manzanillo, Colima, en junio de 2007, al de Altamira también fuimos, en julio de 2007, visita nuevamente a Lázaro Cárdenas, Michoacán en noviembre de 2007; a Boca del Río, Veracruz, diciembre de 2007; a Tuxpan, Veracruz, en 2008.

Una reunión de trabajo con pilotos de puerto, en el atraque de un buque que mide 800 metros eslora, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en abril de 2008. Reunión de trabajo en... Manzanillo, en conjunto con la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, en agosto de 2008. Reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Transportes... en Acapulco, Guerrero, septiembre de 2008.

Tercero. Se realizaron dos foros para la modernización del marco jurídico portuario, es éste que hoy venimos a presentar, el primero fue en enero del 18 al 19, en ciudad de Altamira, Tamaulipas; el segundo el 5 y 6 en Mérida, Yucatán, con las diversas asociaciones que integran el ámbito marítimo portuario.

Cuarto. La coordinación de la subcomisión de Transporte Marítimo Portuario, ha participado en distintos foros y congresos, en los cuales se ha tratado el tema de esta iniciativa, tales como, dos foros de la Asociación Nacional de Transporte privado en julio de 2007, otro en mayo de 2008.

Otro foro de la SCT en el Puerto de Veracruz, el 27m de julio de 2007. En otro foro hemos participado en Transporte Multimodal en Pachuca, Hidalgo, el 29 y 30 de noviembre de 2007. El catorceavo congreso anual de agentes navieros, del 1 al 3 de octubre de 2008.

Quinto. Se llevaron acabo 24 reuniones con las diferentes asociaciones, empresarios y en cámaras de sector marítimo portuario, como son el grupo TMM, la Asociación de Terminales... Portuarios, Asociación Mexicana de Agentes Navieros, Asociación Mexicana de Transporte Intermodal, Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo de la Asociación Nacional de Transporte Privado. De igual manera con la



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 1, hoja 4, nm

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, principalmente con la coordinación general de Puertos y Marina Mercante.

Sexto. Con motivo previo a la revisión, discusión y aprobación del presente dictamen, hace apenas algunas semanas se realizó el martes 21 de octubre, reunión con la Asociación Nacional de Terminales Privadas, así como la Asociación Mexicana de Agentes Navieros.

El 22 de octubre con la Asociación de Terminales y Operadores Portuarios, así como la Asociación Mexicana de Transporte Intermodal. Esto para presentarles este documento que hoy está en la Comisión, previo para a que llegara aquí, para que ellos conocieran lo que hoy estamos aprobando, también dieran sus observaciones como así lo hicieron en tiempo y forma, este documento está integrado a través de esas opiniones.

El contenido de la iniciativa, les quiero decir, que previamente a la publicación de la Ley de Puertos, vigente, la operación de los puertos, la construcciones de terminales, marinas e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarias correspondientes en ese entonces, antes del 93, el gobierno federal, con la publicación de la Ley en 93, se abren esas actividades a la participación de los privados.

Los 15 años de experiencia desde la publicación de la Ley de Puertos, hasta nuestros días, ha mostrado la necesidad de aclarar disposiciones de la ley, que ya contiene, así como prever situaciones que no fueron consideradas en el texto original, y que limita las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes e inhiben la eficiente portuaria.

Adicionalmente, la industria marítima ha ido modificándose hacia la incorporación de embarcaciones que superen por mucho las dimensiones de aquellos, de inicio, de la década pasada, por consiguiente la transportación de mayores volúmenes de carga y contenedores. Eso quiere decir que cada vez hay barcos



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 1, hoja 5, nm

con mayores longitudes eslora, hoy están por llegar y ya llegó uno a Lázaro Cárdenas, de 380 metros de eslora, cuando antes llegaban de 120, todavía en 1993.

También la vecindad con Estados Unidos y la saturación de sus más importantes puertos del Pacífico, como son Long Beach y Los Ángeles, darnos oportunidades para los puertos mexicanos, los cuales se constituyen en verdaderas posibilidades de empleo para sus poblaciones y para la generación de actividades económicas complementarias a los puertos, tal es el caso de Punta... en Baja California.

La presente reforma tiene como propósito específicamente la incorporación de esa reglamentación que se considera indispensable para que el país enfrente los retos actuales y futuros del comercio exterior nacional, se adopte una dinámica marítima mundial y su proyección hacia el futuro y aproveche las oportunidades de la vecindad con la nación norteamericana.

Quisiera pasar inmediatamente a las consideraciones que creo que es parte importante de esta iniciativa, este dictamen, en el cual quiero decir y destacar, por su importancia en la iniciativa, la aclaración de algunas definiciones, tales como que es un puerto recinto portuario, zona de desarrollo portuario, la... de otros como la que corresponde a una terminal de uso privado o particular y la incorporación de otras como instalaciones mayores y menores, y servicios conexos, cosa que no incluí la ley de 1993, que por cierto les quiero decir que desde su publicación, hace 15 años, se no ha modificado en ninguna coma esta ley, hasta el día de hoy.

Se elimina, de la ley, la posibilidad de dirimir las controversias que se...

(Sigue turno 2)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 2, hoja 1, cas

... publicación hace 15 años, no se ha modificado en ninguna coma esta ley, hasta el día de hoy.

Se elimina de la ley la posibilidad de dirimir las controversias que se susciten por el uso o aprovechamiento, construcción, operación y explotación de bienes del dominio público o de la federación a través del procedimiento de arbitraje por la naturaleza de los propios bienes, para limitarlo a los procedimientos jurídicamente que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

Se simplifican algunos procedimientos administrativos como es la creación de los recintos portuarios a efecto de darle celeridad al crecimiento de los puertos y su explotación, y algunos requisitos para los permisionarios y los concesionarios de marinas, a efecto de no encarecer los servicios que se presten en este tipo de facilidades portuarias.

Se establecen todas las disposiciones aplicables en los permisos, autorizaciones y contratos de cesión parcial de derechos ya que anteriormente por analogía se aplicaban las disposiciones correspondientes a las sesiones.

Se le otorga a la autoridad portuaria diversas facultades necesarias para la correcta vigilancia del uso de los bienes de la nación que regula la presente ley por parte de privados y de la eficiente prestación de servicios que originalmente corresponden al Estado.

Entre las figuras más novedosas que contiene la iniciativa la creación del Comité de Planeación, que es una parte importante en cada uno de los puertos, integrado por el administrador portuario, que es el director, los inversionistas del mismo y tres usuarios, con el objeto de apoyar primero en la planeación del puerto a su cargo y de las unidades de verificación que apoyan a la autoridad portuaria en la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios, permisionarios autorizados y cesionarios.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 2, hoja 2, cas

Para la autoridad portuaria es importante aclarar que en el artículo 36 la posición de los bienes revertidos cuando ya concluya su vigencia y su prórroga, en su caso, toda vez que no se realice voluntariamente por parte de los particulares la entrega del bien, y cumplido su vigencia, y en su caso, de otorgada la prórroga, la autoridad asegurará a través de un procedimiento definido.

Además, la secretaría propuso adicionar un artículo 67 Bis para establecer el procedimiento para que en caso de un infractor que se encuentre en las circunstancias del artículo 67.

El artículo sexto transitorio proponemos que a más tardar en 180 días la secretaría publicará un acuerdo para que por única ocasión, y cumpliendo los principios de competitividad, la ampliación del área de las terminales en instalaciones portuarias de uso público que hayan sido materia de contratos de cesión parcial de derechos registrados ante la secretaría y vigentes a la fecha de hoy, de entrada en vigor —perdón— del presente decreto.

Por lo expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Transporte sometemos a la consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.

Es así, compañeras y compañeros, que en una breve reseña y comentarios que viene incluyendo el dictamen, les puedo explicar a detalle lo que hemos hecho y qué propósito tiene este dictamen.

En síntesis les puedo decir que estamos fortaleciendo la planeación de los puertos ya que en países con muy similar dinámica portuaria de México, como es España, como es Chile, como es Argentina, como es Brasil, Colombia también, su planeación va más allá de 20 o 30 años, y nuestro Plan Nacional de Desarrollo en los puertos especifica que será de cinco años. Hoy lo estamos plasmando hasta 20 años.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 2, hoja 3, cas

Además también para fortalecer la planeación estamos creando un comité de planeación que estará integrado por el director del puerto correspondiente, por el capitán del puerto, los cesionarios y tres usuarios también, para que tengan voz y voto.

Otra situación que hemos estado aclarando es sobre la competitividad. El puerto particular o una terminal particular es aquella que en específico está moviendo sus mercancías. Un ejemplo muy claro es Cemex. Cemex tiene una terminal exclusiva para sus materiales y sus maquinarias, y eso exclusivamente pasó. No da uso público, no puede contratar un tercero para poder dar un servicio.

¿Por qué lo hacemos así? Porque es diferente la adquisición de la cesión de derechos en un particular, que en un público. El público sí puede abrirlo hacia los usuarios de otros países, y que se traten de otras mercancías como son contenedores a granel, fluidos también. Ése es el caso, por eso lo estamos definiendo. Los servicios conexos también los estamos definiendo muy bien; son aquellos que se dedican y que tienen instalaciones muy pequeñas o más bien, ni siquiera tienen instalaciones dentro del puerto, como son los limpiadores de los contenedores, o como son aquellos que van y prestan un servicio de limpieza de las computadoras a una terminal que está adentro de un recinto portuario.

Esto es, compañeras y compañeros, en términos generales lo que hemos venido haciendo y cuáles son las definiciones. Les reiteraba muy claro hace unos momentos que esta Ley de Puertos se creó en 1993 por una necesidad enorme de controlar lo que en ese entonces estaba sucediendo, principalmente que los puertos estaban en manos de sindicatos que manejaban de manera equivocada los puertos.

Desde ese entonces no se ha modificado la ley y pueden decir, pues a lo mejor fue una ley con una visión muy buena, a largo plazo, pero creo que el futuro nos ha alcanzado. La dinámica del comercio exterior también nos ha alcanzado en México. Los barcos, por ende, son mucho más grandes. Nunca pensamos en 1993 que China iba a ser una potencia mundial en cuestión de crear productos terminados o mandarnos



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 2, hoja 4, cas

también autopartes, o nosotros mandándoles también a ellos lo mismo, principalmente a Europa o Latinoamérica.

Así es el objetivo. Eso es en lo que creemos que estamos de acuerdo tanto la autoridad, que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como también lo escucharon, y que está puesto en los considerandos, las diferentes asociaciones que hemos venido consultando, que hemos venido recogiendo todas sus inquietudes, y que afortunadamente ha habido una libertad y una comunicación constante para poder incluir todas sus inquietudes, y que hoy les puedo decir con satisfacción que han venido aceptándose el 95 por ciento de sus propuestas y están incluidas también en este proyecto junto con la autoridad federal.

Yo quisiera que ustedes lo consideraran. Si tienen alguna pregunta, con mucho gusto estamos aquí. Muchos de ustedes me hicieron favor de acompañarme en una o en varias ocasiones en algún evento, y eso era importante. En Ixtapa iniciamos con una gran actividad escuchando a todas las partes, y hoy estamos concluyendo con un gran esfuerzo, con un gran trabajo que todos lo hemos venido encabezando y hoy quisiera pedirles sus consideraciones para que este proyecto salga adelante.

No sé si alguien tenga alguna pregunta o alguna duda.

El diputado Rubén Aguilar : ¿Algún compañero quisiera hacer alguna intervención?

Es conocido que la mayor parte de ustedes han participado en eventos alrededor de este proyecto que se ha tenido presencia y se ha participado en discusiones de las agrupaciones interesadas y conocedoras del asunto; y la afirmación de que éste es un resultado después de tanto tiempo es que está redactado, efectivamente, tomando en cuenta todas estas disposiciones de los sectores tanto oficiales como privados.

El diputado Marcos Salas C. : (Sin micrófono) Yo sí quiero... Reforzando la exposición de Alejandro, creo que es de las pocas leyes que se ha cabildeado desde que inició esta legislatura tantos



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 2, hoja 5, cas

foros, tantas reuniones, con tantos grupos y donde sí observamos que eran necesario, o es necesario, darle la actualidad que está ley de 1993, aunque en su tiempo ambiciosa pero a esos tiempos ya rebasados en virtud de que los mercados internacionales se han dinamizado y prácticamente han incrementado su capacidad de transportación en lo que a barcos se refiere, la modernidad de los puertos.

Entonces sentimos que en esta Comisión y sobre todo la de Puertos, que tan afortunadamente ha llevado Alejandro, sentimos que esta ley es necesario adecuarla para que este país pueda ser competitivo y estén los estándares internacionales que corresponde. Así es que tu exposición fue bastante completa, reflejas todo el trabajo que se hizo durante estos dos años.

Creo que con todos los grupos se logró tener el cabildeo, se aportaron muchas ideas salvo algún grupo por ahí que de alguna manera no quedó totalmente satisfecho, pero consideramos que sí de 100 por ciento, cuando menos 95 sí quedó satisfecho yo creo que eso le da esa rentabilidad a este marco legal que hoy pretendemos.

Entonces, Alejandro, por mí, estoy satisfecho del marco jurídico que hoy estamos pretendiendo y que creo que vamos a poner al país a competir, cuando menos en el marco jurídico, en los mejores estándares internacionales.

El diputado *Dávila García* : Para unirme yo también a Marco para felicitar a nuestro compañero Alejandro...

(Sigue turno 3)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 3, hoja 1, eqt

... los mejores estándares internacionales.

El diputado *Dávila García* : Bueno, para unirme también al marco, para felicitar a nuestro compañero Alejandro Delgado..., por el excelente trabajo que hoy nos presenta y que finalmente, después de mucho trabajo, muchas reuniones, muchas visitas se concreta en un documento que tendremos en nuestras manos y que después de la exposición de motivos que también nos da Alejandro, me queda muy claro el sentido que se le da a este dictamen, cuentas con todo el apoyo, felicitarte por todo el trabajo que has realizado para llevar a cabo estas modificaciones.

El presidente diputado Juan Rubén Aguilar Jiménez: ¿Algún otro diputado que quiera hacer alguna intervención sobre el tema? Vamos, entonces a proceder a la votación. El contenido es, específicamente el documento que se ha entregado, el proyecto de dictamen que contiene todas las reformas del conjunto de las modificaciones a la Ley de Puertos, los que estén de acuerdo en que se apruebe este dictamen, sírvase levantar la mano. Por unanimidad se aprueba el dictamen. Evidentemente.

Muy bien, esperamos que Alejandro nos invite más al rato algo más que café. Podríamos organizar una comisión punitiva a la de Marina.

El diputado *López Bererra* : Se están borrando los votos.

El presidente diputado Juan Rubén Aguilar Jiménez: Habíamos solicitado a esta reunión que está empalmada con el pleno que se pudieran incluir algunos proyectos de dictamen, que han sido trabajados desde hace seis sesiones, prácticamente de asuntos ya consultados, muy definidos.

En la última reunión se había acordado que se expidieran copias para que tuvieran todos los diputados de revisarlos, se han seleccionado los que no han tenido problemas, los que han tenido algún problema se han apartado para que esos se revisen y se logren consensos.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 3, hoja 2, eqt

Estos dictámenes nos permitiríamos ponerlos a concesión de ustedes, básicamente porque requerimos de agotar y de avanzar en el desahogo de los asuntos de esta comisión. Son específicamente, vamos a ponerlo en consideración con cierto grado de rapidez sabiendo que hay que ir a contribuir al pleno, porque tampoco hay quórum, verdad.

Entonces, vamos a darle una lectura rápida su hubiera algo que se considere de dudosa procedencia o simplemente de revisión, específicamente, a parte lo separamos para aprobar solamente los que tengan ninguna dificultad y poder terminar rápidamente en esta reunión.

Son 14 proyectos de dictamen sobre proposiciones de punto de acuerdo, son cuatro proyectos de dictamen sobre iniciativas y cuatro proyectos de acuerdo. Estos, básicamente, están en la carpeta café que les hemos dado, ahí viene el proyecto del dictamen, viene el antecedente, la cuestión complementaria.

En distintas ocasiones les hemos mandado a sus oficinas copias de estos dictámenes y en sus oficinas tienen varias copias. Entonces, vamos proceder a dar una breve lectura, quisiéramos antes de que suceda otra cosa, como los proyectos de dictamen sobre propuestas son relativamente de trámite existen de todas maneras algunos proyectos de dictamen sobre iniciativa de ley que quisiéramos que, no en el orden específicamente como está el documento, sino adelantemos, porque son iniciativas que ha propuesto el diputado Ramírez Stabros, aprovechando que está presente, para que nos pudiera dar una breve introducción como explicación para estos asuntos.

Entonces, salvo los proyectos de dictamen, que responde a iniciativas de Ramírez Stabros, todos los demás regresaríamos al inicio con base al documento que tiene... Entonces vamos a empezar con Ramírez Stabros para que el nos pueda directamente disponer.

El diputado Jesús Ramírez Stabros: Gracias presidente. Compañeros son tres iniciativas de ley que enviamos, también y estuvimos revisando la posibilidad de los dictámenes, que por ahí tienen también.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 3, hoja 3, eqt

Primero es la iniciativa de dictamen en materia de amnistía de aviación. Ésta es una iniciativa que hoy tiene mucho que ver en el contexto en el que estamos, en la coyuntura en la que nos encontramos y tiene mucho que ver con la especialización de la medicina de aviación.

Porque hoy la medicina de aviación la pasaron a medicina general del transporte y no cumple algunas de las especificidades que se necesitan en el personal técnico aeronáutico, por ejemplo que hay una cosa desde la perspectiva de los trabajadores fundamental.

El asunto de que los pilotos aviadores a los 60 años de edad, dejan de volar y tienen que dejar de volar a partir de esa edad y eso no lo contempla la Ley del Seguro Social, o no lo contempla en otras materias del mismo transporte, la licencia de un camionero o la licencia para conducir, no depende de una reglamentación internacional como en el caso de la aviación civil y ahí hay una especificidad, que al estar la medicina de transporte no se contempla este tipo de especificidades.

Originalmente, entonces, la medicina de aviación se maneja siempre en el Centro Médico de Aviación como una especificidad y como una cuestión especial, y actualmente no es así. De tal manera, que la iniciativa lo único que hace es regresar la aviación, la medicina de aviación a esa especificidad.

Aquí está el dictamen para poderle dar a esta materia la especialización que se requiere. En temas como el que hoy está en la mesa. La coyuntura fatal de un accidente aéreo, el tema de medicina de aviación se convierte en una materia fundamental, los dos que llevan el avión son dos gentes que tienen que tener y tienen que cumplir con una reglamentación tal, en términos de medicina de aviación que solamente es de especificidad y ésta especialización le puede dar.

Hay otro contexto, mucho más allá de la coyuntura, que hace el contexto que México venía construyendo en un tiempo que es la medicina aeroespacial y que en ésta misma comisión, en esta misma Cámara de Diputados se han venido discutiendo las necesidades de crear una agencia aeroespacial en México que ya



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 3, hoja 4, eqt

existía y que por alguna razón se suspendió y que hoy es materia nuevamente, ya que este tema de la medicina de aviación pone, también, el énfasis en esa necesidad de especializar las cosas y que a final de cuentas no es nada nuevo, es un tema que en México existía y que vemos que debe de volver a existir.

Entonces, hay un proyecto de dictamen de la comisión de trasportes respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil rentada por, ésta es la segunda, es la Ley de Medicina de Aviación, que tiene en el dictamen al título de lo siguiente:

De la Comisión de Transportes con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil con respecto al asunto de medicina de aviación, está el dictamen es para eso esto es el dictamen y esto es lo que profesa el dictamen que presentamos.

El presidente diputado Juan Rubén Aguilar Jiménez: Ya explicó los tres asuntos.

El diputado Jesús Ramírez Stabros: La otra iniciativa es de dictamen en materia de prevención de accidentes. Aquí es una iniciativa que deriva de un congreso internacional que hubo en México con la Organización de Aviación Civil Internacional que hubo en México, con la Organización de Aviación Civil internacional hace ya casi un año.

De aquí se derivo la iniciativa para poner en concordancia la legislación mexicana con la legislación internacional, México es signatario de los tratados internacionales de navegación y sobre el asunto de accidentes aéreos existe una materia que la OAI está promoviendo en la legislaciones de todo el mundo para poder darle seguridad a la información en caso de accidentes.

La información de los accidentes es un tema muy delicado, ya lo estamos viendo también, desafortunadamente, pero de la información de los accidentes, se derivan...

(Sigue turno 4)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 4, hoja 1, día

...construcción de aviones, se derivan las modificaciones que tienen que tener los procedimientos de tráfico aéreo, se derivan las modificaciones que deben de tener las capacitaciones y el adiestramiento, se deriva la construcción de partes, se deriva toda una serie de intereses que tienen que ver con la cuestión jurídica, económica, que es un manejo delicado.

Por lo tanto, corresponde al país ponerse al tanto y en concordancia con las leyes internacionales al respecto, esta es una iniciativa que retoma estas consideraciones que hace la Organización de Aviación Civil Internacional y que modifica el marco legal mexicano para poder actualizar nuestra ley en cuanto a la investigación de accidentes aéreos. Esa es la segunda iniciativa.

La tercera iniciativa, es la iniciativa de dictamen en materia de creación del instituto de aeronáutica civil. Ésta es una iniciativa que deriva de aquel foro que hicimos en la Cámara de Diputados, donde se convocó a los actores de la aviación civil y que pretende dar a la aeronáutica civil un estatus mayor al que tiene dentro de la jerarquía de la administración pública federal.

Hoy la aviación está restringida a la administración de una dirección general de aeronáutica civil y esa dirección general, por el tamaño que tiene la aviación, por la complejidad que tiene la aviación, pero sobre todo en la perspectiva de que la aviación no tiene los recursos, la posibilidad de influencia en el ámbito de la administración pública federal, para poder darle a la aviación cuando menos un estatus mayor en cuanto a la importancia que debe de tener.

La aviación sigue considerada un subsector, nos acordamos de la aviación nada más cuando suceden cosas como la que sucedió hoy, o cuando perdemos algo, cuando comenzamos con el tema de las aerolíneas troncales de este país, nos acordamos de ella cuando hay un quebranto y hay una falta de conectividad con el país. Nos acordamos de la aviación... y no la manejamos como una materia de seguridad nacional, no manejamos la aviación como un asunto que tiene que ver con la competitividad del país y con la posibilidad de la viabilidad del país.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 4, hoja 2, día

Después de 30 años sigue la discusión y el discurso sobre un aeropuerto en la Ciudad de México, si sirve o no, si debe de hacerse o no, siguen temas como si México debe tener o no posibilidades de aviación más fuerte y más competitiva. Lo que hace este instituto es crear una instancia superior a la dirección general de aeronáutica civil, hay una modificación también a la Ley de Derechos dentro de la iniciativa, para que los recursos económicos que se deriven y se generen en la aviación se queden manejados en la aviación, lo que se genera por licencias, por permisos, por cuotas de derechos, se quedan y se invierten en la aviación.

Porque llega un momento en que la dirección de aeronáutica no tenía dinero ni siquiera para sus inspectores, los inspectores que tenían que tener una dirección general de aeronáutica civil para mandar, para hacer las inspecciones, se dieron concesiones, pero no había inspectores suficientes para saber si esos aviones estaban en condiciones de volar o no. Entonces hay una serie de cuestiones contradictorias que derivan de un manejo inadecuado del sector aéreo.

Por eso, este instituto crearía una instancia superior, tendría recursos para poderse mover y derivarían de aquí una mayor posibilidad de gestión del gobierno federal ante las instancias como la Cámara de Diputados, por ejemplo, para poder darle a la aviación un lugar mucho más preponderante que el que tiene hoy, evitarnos con eso muchas posibilidades de dramatismos, pero sobre todo, darle al país una perspectiva de viabilidad en esta materia, que hoy tenemos súper desarrollada y subejercida. Esas son las tres iniciativas que están perfectamente ligadas unas con otras, en las necesidades que el sector aéreo requiere.

El diputado *Rubén Aguilar* : ¿Algún compañero tiene alguna opinión?

El diputado *Del Valle Toca* : Buenas tardes a todos, escuchando los tres puntos de vista del diputado Stabros, yo sí le pediría a esta comisión que analizáramos un poco más el tema, porque a mí parecer al crear una nueva medicina que se encargue exclusivamente que se encargue de la aviación, posteriormente vamos a tener que crear una para la carga y una para el transporte de pasajeros, lo cual considero es una duplicidad de funciones.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 4, hoja 3, día

Aquí más bien se necesitaría coordinarnos más con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ver los temas que le falta, pero la instancia ya está creada, como en el Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva, que es la que actualmente lleva este tema. Le pediría al diputado Stabros que pudiéramos trabajar un poco más el tema.

De la misma manera, también la creación de un instituto que también refleja una duplicidad de funciones, porque esto ya se encuentra contemplado en la dirección general de aeronáutica civil. Que quizás no fuera suficiente y que tuviéramos que ver algunas modificaciones, pero dentro de la misma dirección de aeronáutica civil, sino quedaría obsoleta.

Yo sí le pediría que en estos dos temas pudiéramos platicarlos un poco más, sentarnos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sentarnos con la Secretaría de Hacienda y poder llegar a alguna modificación quizás no tan drástica. Porque esto de crear un nuevo instituto, el costo de personal que conlleva, el gasto corriente del que luego estamos tanto hablando, es crear una nueva estructura dentro de esta dirección.

Pediría al diputado Stabros que estos dos temas los pudiéramos platicar más a fondo.

El diputado *López Bererra* : Gracias, respecto al planteamiento que hace el compañero diputado Jesús Ramírez y lo que plantea el compañero Antonio del Valle, creo que es una situación muy importante y determinante para el país.

Sabemos que es necesaria la competitividad, el avance, el progreso, porque de otra manera, la aeronáutica mexicana quedaría fuera de todo contexto internacional. Desafortunadamente hemos tenido situaciones muy lamentables, como la que acabamos de vivir y poco nos queda claro que es necesario que en la Ciudad de México haya un aeropuerto que reúna condiciones viables para este desarrollo y que cuide la seguridad nacional.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 4, hoja 4, día

Si vemos en los países del mundo, generalmente los aeropuertos están en zonas semidespobladas, evitando cualquier situación. Aquí desafortunadamente se tenía un proyecto de un aeropuerto, por manejos que debemos analizar profundamente se perdió esta iniciativa y creo que también este es un punto importante que debemos considerar dentro del análisis de lo que sucede en la aeronáutica nacional.

Esto lo dejamos para que sea punto de discusión al hacer el análisis de las iniciativas y considero que no dejemos esto en saco roto, es necesario volver a reactivar el asunto de crear un aeropuerto que verdaderamente reúna condiciones muy viables para el tráfico aéreo, como previendo seguridad para toda la población. Gracias.

El diputado *Rubén Aguilar* : Si les parece, con estas intervenciones podríamos solicitar a la subcomisión de Transporte Aéreo que se reúna de manera específica para ver las iniciativas, que se cite a los diputados interesados en asistir y que el diputado Ramírez Stabros nos dé una cita para darle una profunda analizada a estas iniciativas.

Si hubiera algún otro asunto como lo del aeropuerto, le pediríamos al diputado Santiago que pudiera ubicar bien el tema, para que en esta subcomisión se discuta que se puede hacer por parte de los diputados en relación a este tema.

El diputado Jesús Ramírez Stabros: Yo lo que quisiera plantear son dos puntos. Primero, hay mucho esfuerzo en la redacción, como fue el caso de la Ley de Puertos, en la redacción de la exposición de motivos...

(Sigue turno 5)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 5, hoja 1, rpq

... Primero, hay mucho esfuerzo en la redacción, como fue en el caso de la Ley de Puertos, en la redacción de la exposición de motivos.

En una Cámara de Diputados se actúa cuando menos de una manera sólida y seria, hay muchos elementos que tienen las propias iniciativas y hay elementos claros para poderlas dictaminar el día de hoy, incluso, porque lo hemos platicado en algunas otras ocasiones, lo hemos platicado en algunas otras reuniones. La misma lectura de la iniciativa en el pleno de la Cámara implicaría cuando menos un debate en su momento y no estarlas aplazando.

Con respecto al tema de la medicina de aviación, yo quiero decirles algo, a ver, no existe comprobación alguna en este país ni en ninguno del mundo que equipare las condiciones de trabajo de un marinero o de un camionero con las de un piloto aviador.

Hay afectaciones de la radiación solar; hay afectaciones que tienen que ver con la cuestión de las presurizaciones de someter la vida a la presurización del avión; hay cuestiones que tienen que ver con los cambios de horarios en un lapso rápido.

Hay, en fin, una verdadera especialización que no estamos inventando con esta iniciativa, hay mexicanos que están estudiando en especialidades, en medicina de lo espacial muy pocos, por cierto, en el mundo, aquí hay uno de ellos, de los especialistas en el mundo de Medicina de Aviación, en donde está comprobado científicamente que la Medicina de Aviación es una especialidad por sí misma, aeroespacial, también.

Existen —insisto, a partir de aquí— también reglamentaciones que deberían de derivarse; por ejemplo, están en los contratos colectivos de la aviación, especificidades que no pueden equipararse con otro tipo de profesión.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 5, hoja 2, rpq

Por ejemplo, existen temas que tienen que ver con la incapacidad. Para ningún trabajador o casi para ninguno existen condiciones tan estrictas en el tema de incapacidad auditiva, visual u otras capacidades para el medio aeronáutico; una simple operación de rodilla, una simple operación de espalda, una simple operación queda en la posibilidad de incapacidad, de que el personal quede incapacitado, el personal técnico aeronáutico.

Por tanto, ésta es una necesidad que —insisto— ya existía precisamente por ahorros malentendidos y por una serie de cuestiones que tienen que ver con un discurso fácil al respecto de los gastos, de gasto corriente o por un abuso en gasto corriente en algunas otras materias se ha dejado infuncional al Estado en esta materia.

Hoy tenemos en la palestra un accidente muy renombrado, pero precisamente eso tiene que ver con la especialización que requiere la aviación nacional y que requiere la Medicina de Aviación. Es un punto de especialización, que a final de cuentas tiene que ver con la seguridad aérea y que a final de cuentas tiene que ver con la prevención de accidentes.

Entonces, en la propia exposición de motivos me parece que están claras las consideraciones y son las cosas en las que el Estado no debe de ahorrar y son las cosas en las que el Estado no debe de prever supuestos ahorros que repercuten, a final de cuentas, en algo mucho más caro, como es la pérdida de la vida de muchos que no tienen qué ver aquí.

Esa especialización en la cuestión de aviación está perfectamente clara y yo lo que sí pediría en este caso o en el otro, que si hoy no es la pretensión dictaminarlo como se pretendía, cuando menos, que sí le demos una lectura en la exposición de motivos y que sí podamos discutir y sobre todo —me consta— podamos reunirnos en la Comisión de Transportes a debatirlo, porque llevamos mucho tiempo en el que no hay quórum y que no hay quórum para poder debatir las cosas y no se puede avanzar en los dictámenes.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 5, hoja 3, rpq

Y un accidente, señores pasa todos los días puede pasar cualquier día y tampoco quisiera que esta Cámara de Diputados y esta Comisión de Transportes, ya con las iniciativas presentadas se convirtiera en cómplice o por omisión, con cuestiones que seriamente tienen que ver con la vida humana en un accidente aéreo.

Con respecto a la otra situación del Instituto de Aeronáutica Civil quiero decirles que también está en la exposición de motivos muy claro, pero si digo que llevamos un retraso de 30 años en el tema aeronáutico, probablemente me quede corto. Tenemos instancias como la de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Medicina del Transporte que funcionan aisladamente.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, no sé si alguno de ustedes conozca bien su funcionamiento, pero la Dirección General de Aeronáutica Civil hoy no tiene los alcances que debería de tener, empezando por el presupuesto federal.

Yo lo he platicado con el señor secretario de Comunicaciones y Transportes, yo me he opuesto incluso, como diputado federal a los recortes que tienen que ver con ese discurso de recortes en los gastos operativos, porque sé que no funcionan.

Como miembro de la Comisión de Presupuesto, en el presupuesto anterior, el del año pasado destinamos 50 millones de pesos a la Dirección General de Aeronáutica Civil, a la SCT para que pudiera complementar los inspectores que tendrían que ir a hacer las inspecciones a las nuevas aerolíneas.

Entonces, hay un retraso reconocido incluso en la Ley de Presupuesto, en el presupuesto anterior reconocido porque no hay alcances de la autoridad aeronáutica hoy por hoy. Temas como el del aeropuerto, como el del accidente que se presentó hace unos días: temas como el de la posibilidad de tener o no tener peso específico para debatir si México debe de tener aerolíneas de bandera o no y entonces se deben de poner a la venta la privatización de aerolíneas.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 5, hoja 4, rpq

Temas como la consecución y la negociación de tratados bilaterales aeronáuticos con pleno equilibrio entre México y otros países. Esos temas tienen que ver con la Dirección General de Aeronáutica Civil, y no le hemos dado los elementos a esta dirección.

En todo caso, esto no plantea darles los elementos, sino que plantea dar un paso a la administración pública federal de mucho mayor tamaño al de una dirección general y ahí yo sí creo que en la responsabilidad que tenemos como diputados federales sí, el diálogo que ha caracterizado a esta legislatura, con todos los actores también, pero me parece que tenemos como funcionario y como diputados federales la facultad plena de poder decidir, en una iniciativa de ley, conformar o no un organismo como es el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.

Y anuncio otra, porque voy a presentar otra iniciativa para constituir un Consejo Nacional Aeronáutico, que también hace falta y complementaría esto. Aquí están las iniciativas; es una iniciativa para un Consejo Nacional creando desde aquí, desde la Cámara de Diputados poderle dar impulso desde esta Cámara de Diputados precisamente para tener un cuerpo que se ocupe de la legislación.

Pporque si no hay especialistas en la aviación en la Cámara de Diputados, si no hay un especialista en la aviación y la siguiente legislatura no tiene a alguien que se ocupe de la aviación, señores van a volver a pasar muchos años de ausencias, muchos años de no darle a la aviación una vía adecuada.

Es un tema especializado y por tanto es muy abandonado, no se es diputado y no se mandan diputados por especialización muchas de las veces, desgraciadamente. Hoy, si esto lo dejamos pendiente y no hay otro diputado que siga con el tema de la aviación, señores se va a volver a estancar, por eso urge que esta comisión dictamine y urge que esta vez... y estoy de acuerdo con la petición de Del Valle.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 5, hoja 5, rpq

Vamos, platicamos, lo discutimos, lo debatimos, pero yo sí pido a la comisión, señor presidente, que nos convoque a la brevedad a anunciar esto, porque esto ya se debió haber dictaminado hace tiempo; las iniciativas, cuando menos tienen cinco meses, cuatro o cinco meses de presentadas.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Hay aquí un comentario del diputado Del Valle, que maneja la idea de unos 15 días de trabajo de la Subcomisión de Transporte Aéreo sobre estos temas y podríamos plantear que esta subcomisión nos rinda ya un informe para poder traerle otra vez la iniciativa a la reunión de trabajo del mes de diciembre de la Comisión de Transporte para que sea así.

El diputado *Del Valle Toca* : Y aprovecho para pedirle también a la presidencia de la secretaría técnica de esta comisión, que como esto tiene un impacto presupuestario el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas nos hiciera una proyección para también tener bases sólidas a través de la Comisión de Transportes, para que nos dijeran cuánto costaría.

No es que estemos en contra de crearlo, pero debemos de saber cuánto nos costaría crear un nuevo Instituto y cuánto nos costaría hacer una nueva área de Medicina Preventiva específica para Aeronáutica Civil, entonces esas serían únicamente mis dos propuestas.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Diputado.

El diputado *Marcos Salas C.* : Yo comparto con Jesús su inquietud. Creo que es la oportunidad que tenemos de un especialista en la materia y el rezago que tiene en especial esta área y sobre todo por los eventos que se están viviendo...

(Sigue turno 6)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 6, hoja 1, l.jg

... con Jesús, su inquietud.

El diputado *Marcos Salas C.* : Creo que es la oportunidad que tenemos, un especialista en la materia, y el rezago que tiene esta área en especial y sobre todo por los eventos que se están viviendo, yo creo que el dinero es importante, las vidas de las personas mucho más importante.

Yo creo que a la brevedad, don Rubén, nos debe usted convocar aunque no fuera de carácter mensual, sino por la importancia del tema, como dice Toño, en 15 días aunque fuera una reunión económica, Jesús, que nos expusieras todo esto y yo creo que como siempre hemos caminado en esta comisión, yo creo que la solidaridad y el apoyo de todos lo hay, lo único que sí necesitamos, en virtud de que no es nuestro fuerte esta área, tenemos que tener más elementos y yo creo que si los ponemos en la mesa seguramente van a transitar.

Yo así lo veo, a la brevedad convóquenos usted, aunque no fuera de carácter la mensual, sino ordinaria, pero ahora sí comprometernos y trabajar.

Yo por mí las veces que me convoquen ahí voy a estar, pero sí me gustaría que los compañeros se comprometieran porque esta decisión debe ser de los 30 diputados.

El diputado *Rubén Aguilar* : Entonces podríamos hacer lo siguiente. La Comisión de Transporte Aéreo hace su programa de trabajo, convoca a todos los diputados, esperemos que asista la mayor parte, haríamos la consulta con los centros de estudios. Seguramente que se trata de presupuesto, habrá que también consultarle al Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda, que es algo que está reglamentado por las..., y entonces en esta reunión calcular que después de 15 días, en esta subcomisión de Transporte ya se traigan los agregados o comentarios a sus iniciativas, para meterla en la posibilidad de la siguiente reunión, de carácter formal.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 6, hoja 2, l.jg

Podríamos quedar de esa manera, las tres iniciativas.

El diputado *Ramírez Stabros* : ... hay una tercera que... ése me parece que es un asunto urgente y fundamental el día de hoy, es un tema que tiene que ver con la reglamentación de la Organización de Aviación Civil internacional, es una puesta al día de esto y que hoy tenemos en la picota en asunto de los accidentes aéreos, y éste es un tema que deriva de... y que yo le pediría a la comisión que dictamináramos.

Si es en contra, está bien, pero...

El diputado *Robén Aguilar* : Podría leerla.

El diputado *Ramírez Stabros* : Sí, es ésta.

El diputado *Delgado Oroz* : Yo creo que sí...

El diputado *Ramírez Stabros* : Yo quisiera, que si las otras dos, la del Instituto de Aviación Civil y la de la medicina de aviación, podemos dejar la discusión en la subcomisión y podemos volverlas a discutir, lo hacemos, pero lo que yo sí les pido es que esta ley, esta iniciativa, la podamos dictaminar el día de hoy. La de la... es la de la salvaguarda de la información para accidentes aéreos, el tema de accidentes aéreos. Exactamente.

El diputado *Robén Aguilar* : Muy bien. Entonces si estamos de acuerdo...

El diputado *Ramírez Stabros* : Las otras dos las dejaría yo pendientes.

El diputado *Robén Aguilar* : Quedan reservadas las dos para la discusión de esta...



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 6, hoja 3, l.jg

El diputado *Ramírez Stabros* : Esta misma semana yo los convocaré, esta misma semana que entra, a esa reunión. Les doy la fecha para ver analizar los números, etcétera, y analizar la exposición de motivos como ustedes lo ordenen, pero sí les pediría que hoy pudiéramos caminar con la otra iniciativa.

El diputado *Robén Aguilar* : Muy bien. Entonces si les parece, si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa, la que ya después el diputado... si están de acuerdo, levanten la mano...

Muy bien, entonces de las otras dos queda pendiente que nos cite usted a la subcomisión. Ahora, como tenemos que apresurar ese asunto, porque están por ahí llamando a votar.

Aquí de iniciativas está una de minuta, que viene del Senado. Se aprobó ya en la Comisión de Marina y está atorado aquí el acuerdo formal, que es un asunto de lo del doble casco.

Ha estado requiriéndose desde hace mucho tiempo la aprobación de esta cuestión para que siga su curso. Evidentemente está la copia con ustedes, prácticamente está aprobado por la Comisión de Marina, la mayor parte de los diputados de esta comisión con gestión por ahí butaca por butaca, y ya muchos de ustedes firmaron ese documento a instancias de los compañeros de la Comisión de Marina en otra ocasión. Falta formalizar solamente la decisión.

Sí es conocido este asunto, ahí esta en sus documentos, y si les parece que formalicemos el acuerdo. Ya por ahí los compañeros del Verde traen la firma de la mayor parte de los diputados de esta comisión. Obviamente necesitamos formalizarlo en sesión.

¿Sí estaríamos de acuerdo en aprobar ésa? Muy bien, levanten la mano, por favor...

El diputado *Delgado Escoy* : ¿Por qué por lo menos no leemos los considerandos?



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 6, hoja 4, l.jg

El diputado *Robén Aguilar*
lo encontramos.

: Es que es una minuta del..., muy sencilla. Vamos a ver si

El diputado *Delgado Arroy*

: Voy a leer las consideraciones.

Coincidiendo con los argumentos de la colegisladora, la Cámara de Diputados y de Senadores, consideramos necesario que, de conformidad con la importancia que reviste el dar cumplimiento a los compromisos a nivel internacional que ha contraído nuestro país en materia de cuidado y conservación de los recursos acuáticos, es que las comisiones unidas dictaminadoras consideran de fundamental importancia aprobar alguna de las propuestas contenidas en la iniciativa en estudio, con el objetivo de proteger los ecosistemas partiendo de la prevención y control de la contaminación acuática, trasladando a nivel local el cumplimiento de dichos compromisos.

Al respecto, es necesario tener en consideración que dichos ecosistemas resultan de vital importancia en términos de diversidad biológica, al representar un recurso invaluable en términos económicos, y a la vez una oportunidad de crecimiento de nuestro país en términos económicos, siempre y cuando su aprovechamiento se lleve a cabo bajo estándares de sustentabilidad.

En lo relativo a las obligaciones que nuestro país ha contraído en el contexto internacional, relacionadas con la conservación del mar, encontramos los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Naciones Unidas sobre el Derecho de Mar, en 1982, que busca establecer los parámetros normativos básicos en materia de derecho del mar, el Convenio Marpol para prevenir la contaminación por los buques, que hace una introducción sobre la gravedad de los vertidos ilegales de hidrocarburos en los mares de todo el mundo, y aquellos contraídos en el marco de la Organización Marítima Internacional, quien procura la cooperación entre los gobiernos en la reglamentación y de las prácticas gubernamentales relativas a cuestiones técnicas en toda índole concernientes a la navegación comercial internacional, la adopción



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 6, hoja 5, l.jg

general de normas de cuestiones relacionadas con la seguridad marítima, la eficiencia de la navegación y la prevención y contenido de la contaminación del mar ocasionada por los buques.

Al respecto, la colegisladora, en concordancia con la proponente de la iniciativa, estima necesario fortalecer el marco legal aplicable a efecto de poder evitar las catástrofes que en los últimos tiempos se han causado por la falta de medidas preventivas y de cuidado y conservación de los recursos marítimos y acuáticos, particularmente en materia de derrame de hidrocarburos.

Coincidimos en ese punto, toda vez que la falta de una adecuación legislativa en la materia ha generado graves problemas de contaminación derivados de los derrames de los buques que se utilizan en nuestro país, por no contar con medidas de seguridad, como lo representan el doble casco para las embarcaciones, o aquellas encaminadas a la reparación del daño causado por la falta de ellas en caso de accidentes en altamar, como lo representan los derrames en comento.

El : ¿Alguna otra persona que quiera intervenir sobre este tema?

Entonces prácticamente, como decíamos, los compañeros de la otra comisión ya traen el documento firmado por la mayor parte de ustedes. Falta formalizar el acuerdo, porque tiene que ser colegiadamente acordado. Entonces si estamos de acuerdo que se presente esta minuta que venía del Senado, sírvanse levantar la mano (votación). Aprobado.

Vamos a someter rápidamente a consideración los asuntos de mero trámite, de los que teóricamente no tienen ningún problema, que son sobre proposiciones de puntos de acuerdo. Están ahí en sus documentos, los voy a leer uno por uno.



Comisión de Transportes

Reunión de trabajo

Martes 18 de noviembre de 2008

Turno 6, hoja 6, l.jg

Si hubiera alguno que consideren que se debe dejar para revisarlo, lo apartamos y vamos pasando los que no tengan problema para...

(Sigue turno 7)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 1, rjg

... por ser así lo jurídicamente procedente. Éste es un asunto ya muy discutido y muy tratado. Si no hay inconveniente para que lo aprobemos. Si están de acuerdo levanten la mano.

Número dos. Proyecto de dictamen decisorio de la Comisión de Transportes, respecto de la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al gremio transportista nacional en la necesidad de ajustarse a la norma O2/SCT 2/2003, relativo al peso y a las dimensiones máximas con los vehículos de transporte pueden transitar de la jurisdicción federal a cargo del diputado Antonio Del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen no es favorable puesto que la proposición tiene como objetivo exhortar a particulares para que sujeten el desarrollo de sus actividades a una norma oficial. En dicho sentido no existe disposición constitucional legal o reglamentaria que faculte al Congreso de la Unión y a esta comisión para dirigir exhortos o recomendaciones a los particulares a fin de que éstos se sujeten al cumplimiento de una norma jurídica.

También resultado inadecuado emitir un dictamen favorable en virtud de que se pretende emitir un exhorto sin que éste tenga un destinatario específico, ya que al utilizar la expresión gremio de transportistas no se especifica a quien va dirigido pudiendo ser muchas personas en general.

Éstos son motivos jurídicos para que la propuesta no pueda formalizarse en ese sentido. Se considera que no es viable, aunque el contenido pueda ser justificado, ... tres metros serían la posibilidad de que se haga esta insistencia. Éste es el proyecto a un punto de acuerdo propuesto por el diputado. Si están de acuerdo que así se resuelva levanten la mano (votación).

Otra de Antonio Del Valle Toca. Proyecto de dictamen decisorio de la Comisión de Transporte con punto de acuerdo a fin de exhortar a gobierno del estado de Veracruz, a destinar los recursos públicos suficientes para la mejora de las carreteras estatales que conducen a la zona arqueológica del Tajín, con motivo de la



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 2, rjg

afluencia de turistas que cada año ocurre a este destino turístico y cultural, presentado por el diputado Antonio Del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen no es favorable puesto que las problemáticas a las que hace referencia son de estricta competencia del gobierno del estado libre y soberano de Veracruz Llave y no de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal, ya que si bien se refiere a la asignación de recursos presupuestales para que se mejoren las condiciones de las carreteras estatales con el objeto de prestar un servicio eficiente y de calidad a los turistas nacionales y extranjeros que transitan por estos caminos, también lo es que esas vías de comunicación son de competencia local y no federal.

¿De acuerdo en esa formulación? Si están de acuerdo levanten la mano.

El diputado : Negativo, ¿no?

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Sí, negativo. No hubo comunicación del gobernador.

Proyecto de dictamen de la Comisión de Transporte respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al servicio de taxis en las terminales 1 y 2 en el aeropuerto internacional de la ciudad de México, a cargo de la diputada Ana María Ramírez Cerda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El dictamen es favorable ya que la comisión tiene competencia en la materia.

El punto de acuerdo busca exhorta a la SCT y a las autoridades aeroportuarias a fin de mejorar las condiciones de servicio de taxis desde y hacia las terminales 1 y 2 del aeropuerto internacional de la ciudad de México, mediante la participación de más empresas, prestadores de servicios, lo que incrementaría la competencia y daría mejores condiciones de seguridad, precio y eficiencia en el servicio, en beneficio de los usuarios.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 3, rjg

Asimismo busca que se respeten las relaciones contractuales ya existentes entre las autoridades del aeropuerto y el sitio 300, prestadores del servicio de taxi en el aeropuerto. Como saben éste es un asunto que casi está pasando de moda pero si está el expediente aquí, hay que sacarlo. Si les parece está en sus términos. Levanten la mano los que estén de acuerdo.

El número 5 es proyecto de dictamen de la Comisión de Transporte respecto de la disposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cumplir mediante la SCT, Capufe y el Farac, la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y el reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas, a cargo del diputado Demetrio Román Isidoro, del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen es favorable ya que la comisión tiene competencia en la materia. El punto de acuerdo busca incrementar las condiciones de seguridad en la red de carreteras y caminos federales. Asimismo, se modificó la proposición para que el exhorto se realice a la Secretaría de Seguridad Federal, a fin de que se instruya a las policías Federal de Caminos para coadyuvar con las demás entidades públicas con la finalidad de que sean más efectivas las medidas adoptadas en busca de una mayor seguridad de los usuarios en las carreteras y caminos federales.

¿De acuerdo? Levantemos la mano (votación).

El número 6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a otorgar mediante las autoridades correspondientes, apoyos para construir carriles reductores de velocidad en la carretera internacional que accede a la población de Benjamín Hill, Sonora, presentada por el diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del PAN.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 4, rjg

El dictamen no es favorable ya que la proposición había quedado sin materia al momento de ser turnado por la mesa directiva en virtud de que fue recibida en la comisión el día 11 de enero del 2008. Por ello se considera pertinente desecharla por ser un punto de acuerdo que se dictamina, sin que esto implique que la comisión no llevará a cabo las gestiones para que en su momento la solicitud contenida en la proposición que se dictamina sea tomada en cuenta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara y se asignen las partidas presupuestales que resulten necesarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de 2009.

Éste efectivamente es un dictamen preparado para las reuniones que no hubo quórum y ya se les pasó el presupuesto, pero procede que cancelemos el expediente tomando el acuerdo formal. Lo que aprobó la Comisión de Presupuesto ya lo aprobó, no se exactamente qué aprobó pero es un asunto pasado. Si les parece que saquemos este expediente bajo esa figura, levanten la mano los que estén de acuerdo (votación).

Número siete. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes con punto de acuerdo, por el que solicita al titular de la SCT, demande a Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., la construcción de un libramiento que evite el paso de su unidad de transporte de carga en Tepic, Nayarit, a cargo del diputado federal Jaime Cervantes Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el recorrido de la ruta Ferrocarril México-Tijuana, concesionada a la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. Ferromex, a través de Tepic-Nayarit, causando inconvenientes a la vida cotidiana de los pobladores de esa ciudad. De ellos destacan los siguientes: Las vías han quedado a la mitad de Tepic, despiertan a los pobladores, se acumula basura, se entorpece la circulación de vehículos que transitan por esa zona.

El dictamen es favorable ya que es claro que la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes afecta el construir el libramiento a que se refiere el presente dictamen, redundará en una mejoría en las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad. Ante la “lana” que se requiere, la proposición es que sí.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 5, rjg

Así como esta ciudad, hay como 100 más que están pidiendo lo mismo. Nosotros aprobaríamos en positivo a reserva de que luego si esta opinión va al presupuesto, probablemente digan que no hay lana. ¿Están de acuerdo?

Número ocho. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a reclasificar como tipo A, las carreteras 136 y 140, a cargo del diputado Pedro Montalvo Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El dictamen es favorable debido a que la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para llevar a cabo la reclasificación redundará en mejoría en las condiciones de circulación de los usuarios de las mismas.

El diputado *Marcos Salas* : ¿Dice que la 136 y 140 se clasifiquen como tipo "A"?

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Sí, esa es la petición.

El diputado *Marcos Salas* : ¿Y tiene las condiciones características de infraestructura para que sea tipo "A"? Porque eso no es por decreto.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Debe estar en el documento la fundamentación.

El diputado *Marcos Salas* : ¿Es un exhorto?

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Es un exhorto, sí. Entonces ¿de acuerdo? Levanten la mano compañeros (votación). Muy bien.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 6, rjg

Número 9. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes, con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar mediante la SCT, un estudio de factibilidad técnico-económico, sobre la aplicación de geosintéticos en las carreteras, a cargo del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El dictamen es favorable porque el geosintético puede constituirse como un material que fomenta la inseguridad ante la falla de base local en la construcción de caminos, no permitiendo la formación de ahuellamientos debido a la alta carga de ejes de vehículos pesados. Además que sus funciones en reducción de la filtración de agua y las grietas reflectivas, ahorrando los ciclos costosos de la repavimentación.

La realización del estudio y la factibilidad de que se trate la proposición que se dictamina, de revisarse por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de resultar positivo redundaría en gran beneficio para la sociedad en su conjunto.

Esto es una propuesta que se llevaría y los de la SCT son los que dicen si es corto o los convence el argumento técnico. ¿Estarían de acuerdo compañeros? Levanten la mano (votación).

Número 10. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transporte con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que a través de responsable en la subsecretaría de infraestructura, revise el contrato que dicha dependencia contrajo con la compañía constructora Codiocsa de Jalapa, S.A. de C.V. respecto a la conservación periódica de la carretera Atzalán-Tlapacoyan, Veracruz, a cargo de la diputada federal María de Jesús Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El dictamen es favorable ya que desde el Presupuesto de Egresos de la Federación en su ejercicio 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ingresó el proyecto de reconservación periódica del tramo carretero Aztlán-Tlapacoyan, con distancia de 30 kilómetros e inversión de 22.5 millones de pesos y hasta el momento los trabajos no han tenido avance ni del 40 por ciento. Toda vez que éste es el segundo contrato



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 7, hoja 7, rjg

que se realiza para la misma obra, ya que el año anterior fue rescindido por incumplimiento de la ejecución de la obra por parte de la constructora Solunar, S.A. de C.V. y al parecer se repiten los hechos, ya que la obra debería iniciarse en el mes de marzo y entregarse en diciembre de 2007 y es fecha que no hay resultados en la obra y ya sobrepasaron la fecha de entrega. Éste es asunto que está con fechas anteriores...

(Sigue turno 8)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 1, baag

... ya que la obra debería de iniciarse en el mes de marzo y entregarse en el mes de diciembre de 2007, y es la fecha que no hay resultados en la obra y ya sobrepasaron la fecha de entrega. Éste es un asunto que está con fechas anteriores y, obviamente, la opinión nuestra sería en ese sentido. ¿Estamos de acuerdo? Levantemos la mano. Por mayoría.

Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a Capufe a realizar un diagnóstico e implementar las medidas conducentes a que los concesionarios den mantenimiento correctivo y preventivo a las autopistas del país. A cargo de los diputados federales Francisco Javier Perea Rodríguez, Yadhira Yvette Tamayo Herrera y Carlos Alberto García González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El dictamen es favorable ya que es necesario saber las condiciones que guardan las carreteras concesionadas y, en caso de ser necesario, se... a ésta para que haga los ajustes correctivos y preventivos de los tramos carreteros que están en malas condiciones, como también evaluar los puntos críticos o de conflicto por su alto riesgo de accidentes, ya sea por las condiciones del clima o por el mismo diseño de la construcción de las carreteras. ¿Estamos de acuerdo? Levantemos la mano.

El número dos. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transporte sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se... la Universidad de Puebla para que a través de las instancias correspondientes efectúe las medidas necesarias para agilizar la circulación vial y disminuir el tráfico vehicular en el centro histórico del municipio de Puebla de Zaragoza. Presentado por el diputado José Luis Contreras Cueto, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen es negativo porque la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, puesto que las problemáticas a las que hace referencia son de estricta competencia del gobierno del estado libre y soberano de Puebla y del municipio de Puebla de Zaragoza y no de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, ya que si bien se refiere a problemas de tránsito y saturación vehicular de las calles del



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 2, baag

centro histórico de la ciudad de Puebla, también hay que señalar que las vías son de competencia municipal y no federal. ¿De acuerdo?

El 13. Dictamen de la Comisión de Transporte sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que garantice el servicio de calidad en todos los aeropuertos del país. A cargo del diputado Octavio Martínez Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El dictamen es favorable. Lo Cabos, Baja California Sur representa un centro turístico de gran importancia para el país, siendo el segundo con mayor número de turistas. Sin embargo, las instalaciones presentan serias deficiencias y el trato que se le da al turista es inadecuado debido a una falta de infraestructura propia.

Por razones de técnica legislativa y práctica parlamentaria, se propone modificar el punto de acuerdo en los siguientes términos:

La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez para que vigile el cumplimiento de los contratos con las concesionarias de los aeropuertos del país, así como para que vigile aquellos que administra Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a fin de que ofrezcan servicios de calidad para todos los pasajeros que transitan en las terminales aéreas del país sin diferenciar la calidad entre áreas destinadas a vuelos domésticos o internacionales. ¿De acuerdo? Levantemos la mano.

14. Proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes referentes a la proposición con puntos de acuerdo relativos al proyecto carretera Bolaños-Huejuquilla el Alto, Jalisco. Presentado por el diputado Diego Cobo Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La carretera está afectando un territorio que contiene uno de los mejores remanentes del bosque de pino, encino de la Sierra Madre Occidental, tanto por sus servicios... como por su diversidad biológica.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 3, baag

Asimismo, afecta el área de protección de recursos naturales de la cuenca alimentadora del distrito de riego 043 del estado de Nayarit, donde se localiza la comunidad indígena de los huicholes. Esta área natural protegida es amenazada con la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla el Alto, al norte del estado de Jalisco. A esto se adiciona una situación que está generando mayor conflicto en la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla en el estado de Jalisco.

Se propone aprobar los puntos de acuerdo, ya que es claro que la intervención oportuna y adecuada de las autoridades federales competentes en la materia resulta de suma importancia para solucionar la problemática planteada por la aprobación sometida a esta dictaminadora, lo cual redundará en una aplicación escrupulosa y adecuada de la normatividad vigente, a fin de evitar que con la construcción de infraestructura carretera se perjudiquen los ecosistemas y la cultura de las comunidades de la región con los consecuentes perjuicios que esto traería para la sociedad en su conjunto. ¿Estamos de acuerdo? Levantemos la mano.

Enseguida están proposiciones de cuatro acuerdos. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Transporte respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe de la operación del Ferrocarril Mexicano. Suscritas por los diputados Israel Beltrán Montes y Gerardo... Vargas Landero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La proposición busca exhortar a la SCT a fin de que se reactive el servicio de paquetería en el tren conocido como... Pacífico en beneficio de la población, pero previamente solicita que dicha dependencia informe de las condiciones en que el Ferrocarril Mexicano, SA de CV, opera la citada vía de comunicación, lo que no sería materia de un punto de acuerdo, por lo que se propone que se emita un acuerdo a fin de que se solicite la información respectiva a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reservándose la emisión del dictamen correspondiente hasta en tanto se reciba dicha información de la SCT.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 4, baag

Todo ello con fundamento en los artículos 12o, párrafo segundo de acuerdo con la Conferencia para la Dirección, Información y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, 45 numeral uno de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto es un acuerdo para pedir una información a la SCT como punto inicial y luego después resolver, ya conociendo lo que la SCT resuelva. Esta información que debemos de pedir a la SCT, no se puede pedir por la Presidencia sin la autorización de la Comisión, por eso se propone que sea un acuerdo de la Comisión para que ya se haga esta solicitud de información. El diputado.

El diputado *Gustavo Caballero* : Gracias. Primero una disculpa por la llegada tarde. Se congestionaron los vuelos y me acaba de dejar mi vuelo que venía de Monterrey.

El tema, presidente, compañeros, el servicio de paquetería, que es lo que están pidiendo que se reactive en el Chihuahua-Pacífico, es un servicio que ha estado subsidiado y no ha podido ser rentable para la empresa. Sin embargo, el concesionario Ferromex, dándole a una persona la operación, no ha logrado el punto de equilibrio en materia económica.

Se llevó a cabo una junta con los integrantes de los organismos intermedios de Chihuahua y se llegó al acuerdo de que empezara otra vez a realizarse el servicio. La empresa lo que está pidiendo y lo que está solicitando, en lo cual voy a requerir el apoyo de ustedes, es que exhortemos a Ferrocarriles Nacionales en liquidación, a que les donen dos vagones que tienen guardados en alguna estación, que está definida, para que estos vagones pasen a formar parte de ese acervo de Ferromex, puedan ser habilitados para ser trenes o vagones seguros para el transporte de carga porque se pone en peligro el movimiento de pasajeros por incluir vehículos que no tienen las características.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 5, baag

Ellos lo que están solicitando es que los apoyemos en pedir a Ferrocarriles Nacional en liquidación, la donación de esos dos vehículos y una autorización de presupuesto para su equipamiento. Es una zona que se encuentra con muchas necesidades del transporte de carga, pero la empresa requeriría en todo caso el apoyo de nosotros para hacer esa solicitud. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Si le parece, diputado, éste es un acuerdo que no es definitivo, es para pedir informes a SCT sobre el contenido. Si le parece, aprobamos este acuerdo para pedir la información. En ese mismo trámite de pedir información, podemos hacer que usted encabece una gestión de negociación entre las partes y lo acompañamos algunos diputados para que se arregle en directo como trámite de gestoría.

Podemos aprobar el acuerdo, mandamos el oficio a la SCT y juntos vamos a ir para hacer una negociación de arreglo. ¿Les parece bien?

El segundo proyecto de acuerdo sería el siguiente. De la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe sobre el estado que guarda el proyecto de reactivación del puerto Frontera Tabasco. A cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La proposición no es materia de punto de acuerdo por lo que no debe emitirse un dictamen. En su lugar se propone emitir un acuerdo, a fin de que se solicite la información respectiva a la SCT, todo ello con fundamento en los artículos 12o, párrafo segundo del acuerdo de la Conferencia para la Dirección, Información y Programación de los Trabajos Legislativos, relativos a la orden del día de las sesiones, las discusiones, 45, numeral uno de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 8, hoja 6, baag

Se propone que, por supuesto, sea un acuerdo del pleno de esta Comisión para luego solicitar la información respectiva a la SCT, es decir, hasta tener la información respectiva, entonces ya podríamos ver el contenido de qué es lo que resolvemos. ¿Les parece bien este acuerdo? Repetimos que esto se tiene que poner a consideración de ustedes porque en la normatividad no puede la Comisión andar pidiendo informes a la SCT sin que se apruebe por el pleno. Prácticamente no se puede hacer esta comunicación y se traba hasta que haya reuniones, evidentemente.

El tercer punto de acuerdo también sería el siguiente. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Medio Ambiente y Recursos Naturales a cancelar el proyecto de un muelle en la bahía de Zihuatanejo y a resguardar el entorno ecológico de esa bahía. A cargo del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se propone que esta dictaminadora...

(Sigue turno 9)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 1, ill

... con puntos de acuerdo, para exhortar a la Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cancelar el proyecto de un muelle en la Bahía de Zihuatanejo y a resguardar el entorno ecológico de esa bahía, a cargo del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se propone que esta dictaminadora se reserve la dictaminación de los exhortos mencionados, hasta que en cumplimiento adoptado por esta comisión, los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y de Recursos Naturales remitan a esta comisión la información necesaria a fin de estar en posibilidades en emitir un dictamen adecuado.

Se propone, a su vez, que tengamos aquí un acuerdo para pedir la información a las instancias de comunicaciones y de recursos naturales y medio ambiente, para que ya con esa información después veamos qué resolvemos en el fondo. Éste es un acuerdo para pedir informes a las dependencias del Ejecutivo. ¿Estaríamos de acuerdo? Muy bien.

Si no, la proposición sí es. Pero, por supuesto, aquí se dice que no vamos a poder resolver el fondo de esta pensión de proposición, que primero le pidamos informes a las secretarías, en la iniciativa.

El diputado *Rubén Aguilar* : En la iniciativa...

El diputado *Rubén Aguilar* : La propuesta de punto de acuerdo dice eso. Pero entonces, antes de dictaminar, nosotros les pedimos informes a las autoridades para que nos manden informes. Pero para pedirles informes tenemos que tomar el acuerdo en esta reunión.

Ahora, precisamente para que este tipo de trámite no se traben, porque a veces no puede resolverse nada si no hay autorización del pleno o de la comisión, para luego comunicarnos con los secretarios y pedirles



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 2, ill

informes, se propone ahora un punto de acuerdo, una resolución aquí, que autorice la presidencia a pedir los puntos de acuerdo sin tenerlos aquí.

Porque luego sucede que no tenemos quórum y nunca podemos hacer ese trámite, porque nunca podemos acordar.

Ahora, este número cuatro dice: proyecto de acuerdo general de la Comisión de Transportes, para facultar al presidente de la misma para solicitar información a la administración pública federal. Es una práctica parlamentaria común, que muchas de las proposiciones con puntos de acuerdo promovidas ante el pleno de la Cámara de Diputados tengan como objeto el solicitar a diversas dependencias del Ejecutivo federal, información respecto a los asuntos de competencia de la administración pública federal.

Asimismo, para la adecuada dictaminación de muchas de las iniciativas de los puntos de acuerdo turnados a las comisiones es necesario solicitar información u opinión respecto de las mismas a las dependencias del Ejecutivo federal.

Resulta pertinente que se faculte al presidente de la Comisión de Transportes, para que, de manera general, pero limitada al desahogo de los asuntos turnados a esta comisión por la mesa directiva y aquéllos que sean competencia de la propia comisión, puedan solicitar información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

Lo que proponemos ahorita es que este pleno de la Comisión de Transportes, autorice a la presidencia para que estas informaciones las podamos pedir aunque no tengamos reunión. Evidentemente en el trámite de los expedientes que están aquí pendientes, para no se traben los expedientes y poder recabar información autorizada, con base a la normatividad.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 3, ill

Si están ustedes de acuerdo en esta autorización, para que ya los siguientes expedientes podamos pedir informes directos.

¿Sí estamos de acuerdo? Muy bien. Hemos dado por satisfechos los asuntos de trámite que no tienen discusión. Hay algunos asuntos pendientes; iniciativas de compañeros que vamos a requerir, que así como la Comisión de Transporte Aéreo, los trabajen con cierto grado de rapidez. Hay uno aquí que está repartido del diputado Franco Melgarejo que, obviamente, como no hay total anuencia, no lo sometemos a discusión. Pero, proponemos que ya se haga una discusión en corto, para que para la siguiente reunión ya se traiga el proyecto de dictamen, de éste y de otros temas que son los que quedan de remanentes en el caudal de trabajo de la comisión.

Prácticamente con esos pendientes ya podemos calcular que este año podemos quedar en ceros en cuanto a la carga de trabajo.

Antes de dar por terminada la reunión, nos pedía el diputado Salas que diéramos entrada aquí a un funcionario de Capufe. Aquí tiene, diputado Salas.

El secretario diputado Marcos Salas Contreras: Antes de recibir al funcionario, quisiera recordarles a mis compañeros, que el 20, 21 y 22 tenemos aquí en la Ciudad de México en el Hotel Marquis, el Congreso Latinoamericano de Ferrocarriles, organizado por la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados y por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles. El evento se va a llevar a cabo en el Hotel Marquis. Empieza a llegar la gente el miércoles 19; jueves 20, trabajos; viernes 21, trabajos; y sábado 22 una visita al museo del pueblo, donde se va a iniciar el museo de las vías del exilio, una exposición que viene del museo de Madrid.

Yo les he pedido a mis compañeros que los que tengan oportunidad de apoyarme el viernes en las mesas de trabajo que vamos a tener, les pediría que más tardecito les llamo por teléfono, a ver quién me puede



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 4, ill

apoyar. Particularmente los que viven en el Distrito Federal o en el Estado de México, porque yo sé que para los demás es difícil.

Son cinco mesas de trabajo que vamos a tener el viernes, que tienen que ver con ferrocarriles mexicanos, todo lo demás va a ser latinoamericano. Pero están cordialmente invitados, tanto a las cenas, que va a ser el jueves y el viernes, como a la participación en el evento. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Le pedimos al diputado, que nos pueda sacar copia de los eventos y de sus horarios, para que los repartamos.

El diputado Ramírez Stabros.

El secretario diputado Jesús Ramírez Stabros: Gracias, presidente. Un asunto general, pero que no quiero dejar pasar.

El accidente aéreo donde murió el secretario de Gobernación, se convirtió, a final de cuentas, más allá del accidente, en un tema de seguridad nacional. Y hemos planteado muchas veces, incluso, en esta misma comisión o con miembros de esta misma comisión, el propio foro aquél que hicimos en la Cámara de Diputados, si la aviación era o no un tema de carácter de seguridad nacional. Pues parece ser que sí, a la luz de los hechos dramáticos.

Al respecto yo creo que la Comisión de Transportes debe meditar, claramente, si debemos o no convocar al secretario de Comunicaciones y Transportes a que nos platique un poco y que nos pueda dar a esta representación, información de la que haya hecho pública; pero, probablemente, haya en ese afán que esta legislatura ha tenido en coadyuvar, en tratar los asuntos y tratándose esto de un asunto de Estado, un asunto de seguridad nacional.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 5, ill

Pues yo quisiera y creo que es conveniente que la Comisión de Transportes pudiera reunirse con el secretario, mandarlo llamar o ir nosotros a verlo, invitarlo, para poder tener un intercambio, sumarnos al tema, que no podemos, cuando menos, dejar pasar como miembros de la Comisión de Transportes en la Cámara de Diputados.

Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: En qué términos propone usted que hagamos la cita, una solicitud de entrevista o una comparecencia.

El secretario diputado Jesús Ramírez Stabros: Yo creo que debería ser una reunión con él, para poder platicar.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: No solicitud de comparecencia. Simplemente una solicitud de reunión.

El secretario diputado Jesús Ramírez Stabros: Una reunión. Me parece que debería ser una reunión, cuando menos para intercambiar información, y que pudiéramos, como diputados federales, representantes y miembros de una comisión que tiene a su cargo el tema aeronáutico, ver la posibilidad de tener intercambio de información con él, nada más.

Más que una comparecencia, yo creo que debería ser una reunión de trabajo en donde podamos intercambiar y estar al pendiente, porque, incluso, como miembros de la comisión, los medios de comunicación a la propia opinión pública, nos pide a todos y nos va a pedir a cada uno de nosotros información al respecto. Me parece que deberíamos tenerla mucho más puntualmente.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 9, hoja 6, ill

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Si les parece está un oficio por ahí pendiente, efectivamente, de la vez que vino él aquí para cuestión de la glosa con la otra comisión. Él había dicho estaba dispuesto a hacerlo. Podemos hacer este oficio, que lo firmen los secretarios. Luego que él diga dónde y qué día. Evidentemente en los días de trabajo de los diputados.

Ahorita o más al rato le pasaríamos el oficio. No mencionaríamos el tema de Mouriffo, sino una entrevista, en general, con el secretario, para que no se preste a morbo en este asunto, sino simplemente manejar que esta comisión solicite hablar con el secretario de Comunicaciones.

El diputado : En la iniciativa no viene...

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Por lo pronto haríamos el documento; más al rato les pasamos el oficio para que lo firmen los secretarios y lo haríamos como una solicitud de la comisión, de entrevista, pidiéndole al secretario que nos diga en qué lugar.

¿Algún otro asunto de asuntos generales?

Aquí está pendiente, una intervención ¿diputado?

El diputado *Marcos Salas* : A petición del Sindicato de Capufe, hace unos días ante Comisiones de Hacienda y Crédito Público, vino el director de Capufe y exhibió alguna información que de una manera, de acuerdo al Sindicato de Capufe, no es correcta, no es adecuada y ellos quieren a esta Comisión de Transportes, ampliar y darnos datos precisos, porque se ve el futuro de Capufe un poco incierto, con relación a los números que le exhibieron a la Comisión de Hacienda...

(Sigue turno 10)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 11 de noviembre de 2008
Turno 10 hoja 1, mmp

... se ve el futuro de Capufe un poco incierto con relación a los números que le exhibieron a la Comisión de Hacienda, donde ya no tan sólo da dinero, sino que hay que ponerle recurso; esto está grave.

Yo sí quisiera decirle al líder, señor Curiel, que usted nos diera sus palabras y la exhibición ante esta comisión, que con gusto lo estamos escuchando.

El ciudadano Martín Curiel Gallegos: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Mi nombre es Martín Curiel Gallegos, soy secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales. Efectivamente, hemos venido planteando desde hace varios años que la información que se está proporcionando no es exactamente la correcta.

Ustedes saben que Caminos y Puentes Federales, desde su nacimiento y durante todo el tiempo que operó sin que se creara la figura del fideicomiso Farac, contaba con una red propia. A partir de que se creó el fideicomiso, no solamente se le entregaron los tramos rescatados sino que, de manera irregular, se le transfieren los ingresos de las carreteras principales que opera el organismo. Esto ha traído como consecuencia que la información de la forma en la que viene operando este organismo no es exactamente la que se está mencionando.

Caminos y Puentes Federales, fuera del tiempo en el que operó los barcos, los transbordadores que comunicaban a la península de Baja California con el macizo del país, fuera de ese tiempo prácticamente jamás ha operado con números rojos.

Siempre ha sido un organismo altamente productivo, pero desafortunadamente, Caminos y Puentes Federales ha vivido una mala administración; ha habido diferentes etapas y las carreteras se encuentran en malas condiciones, porque quienes están efectuando las reparaciones lo hacen con una calidad que no corresponde a lo que están cobrando actualmente por las reparaciones, que ahora se han hecho muy frecuentes.



Comisión de Transportes

Reunión de trabajo

Martes 11 de noviembre de 2008

Turno 10 hoja 2, mmp

La gente que usa las carreteras se queja, y con toda razón, de que son caras las carreteras y que cada año o cada dos o tres años máximo se están llevando a cabo reparaciones mayores, lo cual no debiera de ser. A nosotros nos interesa presentarles ustedes una muy breve historia de Caminos y una presentación que hemos hecho llegar a todas las fracciones parlamentarias de esta Cámara de Diputados con la finalidad de que podamos saber un poco más del tema.

En el presente año hicimos varios trámites, incluso estuvimos reunidos con gente de infraestructura de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes, precisamente defendiendo nuestra fuente de trabajo y planteando que a Caminos y Puentes Federales, igual que a Petróleos Mexicanos, no se le debe privatizar.

Si bien existen problemas en ambas dependencias, la solución en ninguno de los dos casos es la privatización existen alternativas y diferentes formas en las que se pueden corregir las anomalías que existan y seguramente podemos aprovechar el capital humano con el que cuenta este organismo que un servidor representa, y evitar a toda costa el despido masivo de más de 4 mil trabajadores, que somos la planta de trabajadores de Caminos y Puentes Federales.

Pero lo que vamos a plantear, lo que vamos a mostrar es un poco de información. Espero que, independientemente de hacérselas llegar individualmente a cada uno de ustedes, podamos verla aquí. Lo que planteamos nosotros es lo siguiente.

Adelante, si gustas, Iván.

(Transmisión de video)

“Pasividad, indiferencia y desprecio es lo que han demostrado algunos de los diferentes funcionarios responsables del correcto funcionamiento de las instancias gubernamentales a los cuales se ha visitado desde hace más de cinco y a los que se les ha presentado una de las principales causas que han ocasionado



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 11 de noviembre de 2008
Turno 10 hoja 3, mmp

un incremento en el costo de la administración, operación y mantenimiento de las carreteras nacionales a cargo del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Capufe, y que ha traído por consecuencia un alarmante aumento a la tarifa de peaje.

“Paralelo a esta relación de causas, se ha integrado una relación de soluciones viales que permiten elevar la rentabilidad de Capufe y reducir el precio del peaje. Eso con el fin y propósito de beneficiar a millones de usuarios que a diario utilizan estas importantes y necesarias vías de comunicación.

“De esta manera, estaríamos en la posibilidad de... en los principales caminos carreteros de mayor rentabilidad, como son los caminos, puentes y autopistas administrados y operados por Capufe desde 1952, los cuales representan para el país uno de los patrimonios más rentables, con ingresos económicos que superan los 30 mil millones de pesos anuales... mantenimiento... iniciativa privada representa uno de los... más codiciados....

“... desde hace más de cinco años se han presentado propuestas de solución viables ante las principales autoridades responsables, dejando en claro que se encuentran debidamente soportadas en lo técnico y económico con datos técnico-financieros, dirigidos por las propias instituciones, organismos y dependencias señaladas.

“La Secretaría de Comunicaciones y Transportes sostiene como principales elementos para licitar las vías de comunicación a cargo de Capufe... una rentabilidad, la supuesta corrupción que priva dentro del mismo y la necesidad de recursos suficientes que le permitan a la propia secretaría... programas... para 2008 y liquidar el pasivo existente rescate carretero que, de acuerdo a la SCT es de 178 mil millones de pesos.

“Como solución a lo anterior, la Secretaría de Comunicaciones determinó un informe unilateral conforme... autopistas rezagadas, incluyendo en algunos de estos paquetes autopistas... patrimonio de la nación,



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 11 de noviembre de 2008
Turno 10 hoja 4, mmp

administrados por Capufe como son las siguientes autopistas: México-Querétaro, Querétaro... Monte de Ixtla-Iguala, Cuautla... entre otras.

“... secretario de Comunicaciones y Transportes y a ustedes, señores diputados, una solución alterna que permite evitar la licitación y entrega de los principales activos de propiedad federativa; ya que nosotros mismos pensamos, al igual que la iniciativa privada, que las vías de comunicación, puentes y autopistas son de gran rentabilidad... mayores a un millón 200 mil unidades y con ingresos económicos aproximados a los 100 millones de pesos diarios.

“... únicamente las autopistas que fueron rescatas en 1957 sin incluir caminos, autopistas y puentes, propiedad nacional administrada por Capufe... para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2 mil 500 de autopistas rescatadas resultaron suficientes para el pago y construcción de caminos... bursatilización de los activos de Capufe para alcanzar el objetivo... sin necesidad de entregar a particulares; autopistas y puentes que constituyen un patrimonio de nuestro país.

“Ante los cuestionamientos anteriores, el Sindicato Nacional de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos presentó en julio de 2007 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León... transporte... rescate carretero. También se presentó... que han derivado en un quebranto económico...

“Ahí mismo se expusieron soluciones viales a la problemática mencionada... 6 de febrero de 2008... y en su lugar aparece un fondo nacional de infraestructura... llámese... considera que... cumplió con sus principales objetivos.

“Con base a lo anterior preguntamos ala Ejecutivo federal y a ustedes, señores diputados: ¿a qué objetivo se refiere el Ejecutivo federal? Ya que si tomamos en consideración que la deuda inicial a la conformación de Farac era de 54 mil millones de pesos y que en la actualidad se maneja un adeudo superior a los 168 mil millones de pesos, la pregunta sería: ¿realmente se cumplió con el objetivo encomendado a Farac, cuando el



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 11 de noviembre de 2008
Turno 10 hoja 5, mmp

fuerte incremento de la deuda inicial hasta la fecha se suman importantes sumas millonarias a la mayoría de las carreteras rescatadas?

“Nadie niega que el país... mejor infraestructura en todo el territorio nacional. Nadie desconoce que el Ejecutivo federal necesita el apoyo económico para lograrlo; sin embargo, la pregunta forzosa es: ¿es necesaria la venta de los principales activos patrimoniales de mayor rentabilidad? ¿No se ha tomado en consideración un mecanismo... esas constructoras licitantes, quienes mediante el respaldo de caminos concesionado obtienen recursos económicos... parte de esos activos?

“Por último... señores diputados...

(Sigue turno 11)



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 11, hoja 1, goyc

... y siga siendo uno de los organismos... de nuestro país y orgullosamente es patrimonio nacional”.

El ciudadano *Martin Curiel Gallegos* Respetuosamente hemos entregado este mismo documento ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluso, el señor presidente de la república tiene copia de este documento y ese es el tercero del material que hemos preparado para defender a este organismo, para defender consecuentemente las fuentes de trabajo de nuestros representados y para demostrar que es altamente rentable, no solamente a Caminos y Puentes Federales.

Yo creo que en muchos casos, a muchas dependencias les ha sucedido lo mismo, se va concesionando el trabajo que efectuamos los trabajadores y con el supuesto de que va a ahorrarse dinero, no hay para el ahorro ni hay un trabajo de calidad.

En el caso de Caminos y Puentes Federales, desde que nosotros dejamos de efectuar todo el mantenimiento menor y mayor, los propios trabajadores del organismo, y se le entregó en concesiones a muchas constructoras, las carreteras duran menos.

En la actualidad, hay carreteras que hace un año se repararon y en la actualidad ya están en malas condiciones. Esta es la mala calidad, la corrupción que hay en relación a la calidad de los materiales.

Hay muchos factores que afectan la durabilidad de una carretera. Quienes conocemos un poco de esto, que hemos estado metidos, yo tengo laborando 40 años en la labor de mantenimiento de las carreteras de Caminos y Puentes, y nos damos cuenta claramente de la falta de supervisión y la falta de exigencia de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que debe de estar vigilando que sí se cumpla con los requisitos de calidad.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 11, hoja 2, goyc

Viene como consecuencia que esté sucediendo esto en las carreteras y que Caminos y Puentes Federales aparezca como un organismo que tiene deficiencias, cuando las deficiencias son de carácter administrativo o de carácter técnico.

Tenemos nosotros mucho más material que demuestra que la tecnología en otros países ya cambió. En la actualidad las carreteras se construyen en Europa, en Estados Unidos, han superado ya los problemas que actualmente en nuestro país no se han podido superar, pero yo no entiendo por qué la cerrazón, la falta de credibilidad a aspectos técnicos debidamente demostrados no se les quiere dar paso, para que de esta manera México tenga los caminos que requiere y que podamos realmente progresar.

Escuchábamos un poquitito por ahí que quieren ustedes estar al pendiente de las cargas, las dimensiones y los volúmenes de las cargas se mueven para las carreteras y efectivamente, ese es uno de los daños que mayormente reciben las carreteras. Pero no solamente es eso, si la calidad de las carreteras, si el problema del agua, que es lo que más daña a los caminos no se resuelve, el problema de las carreteras en México jamás se va a resolver.

Nosotros tenemos los conocimientos, la experiencia para poderlo hacer. Sólo queremos que nos escuchen, que nos den la oportunidad de demostrar que efectivamente Caminos y Puentes Federales es un organismo muy rentable.

Yo les agradezco su atención, señores y les pido su apoyo, porque se tienen que aclarar qué es de Caminos y Puentes Federales. Hay una mezcla ahí que no entendemos; primero, con el FARAC, posteriormente ahora con el Fonadin y no entendemos realmente qué es lo que está sucediendo. Necesitamos que se aclare, que se le regrese a Caminos y Puentes Federales aquellas carreteras que se les quitó, para respaldar económicamente al fideicomiso y que se le fortalezca.



Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 18 de noviembre de 2008
Turno 11, hoja 3, goyc

Hay una serie de carreteras en donde existe inversión del mismo Caminos y Puentes Federales y que la inversión es superior al 50 por ciento. Igualmente, son tramos carreteros que se les tienen que regresar y dejar que Caminos y Puentes Federales los administre.

Yo quiero decirles a ustedes que los trabajadores que laboramos en Caminos y Puentes Federales no solamente estamos defendiendo nuestra fuente de trabajo, sino que estamos defendiendo un patrimonio de la nación. Por esa razón estamos aquí con ustedes.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Estamos informados. Si hubiera alguna cuestión ex profeso para la Comisión, lo trataríamos en ese término.

El diputado *Marcos Salas* : Creo que va a haber una segunda reunión del director de Capufe con la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Valdría la pena que esta Comisión nos incluyeran, don Rubén, que usted mandara un escrito al presidente de la Comisión, a Estefan Chidiac , para que nosotros también como Comisión participáramos y de una aparte que nos corresponde también que estuviéramos representados.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Les informáramos entonces si pudiéramos estar presentes. ¿Algún asunto general?

Muy bien, damos por terminada la reunión. Ya se terminó la junta del pleno, en el pleno citaron para mañana a las 11 de la mañana. Ya se acabó y se cita para mañana.

---ooo---